y mjsp a fuentes al g. regidores y dn. Jaubsten
fo de Sobedo Jurados Escriptor por ante mj.
Jun de vbeda Diego g dios estuvo presente
Ordenaron y mandaron lo siguiente
Que los dhos Señores Justicia y regimjento
los dhos señores mandaron dar dha Carta y
Cedula y provision segun y como se pide
y mj dada por dho Rodrigo de Ortega
Corregidor de dha villa y bandera de la cabdad
y dicho dia dada la dha carta y provision
como se pide y el memorial firmado de su nº.
Con el qual fue encartada dada y mandada dar
y dada fue y encartada por el dho señor
Corregidor y marques se pasaron en la carta de
Cedula para
Los dhos señores dixeron que la causa y razon por
que se pide es porque el dho Rodrigo de Ortega
vecino y regidor desta villa no tiene casa
aparejada para estar en cabdad y demas desto
Vanse
Vanse
Vanse